



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.

CONVOCATORIA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INTERINO** bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los días **9, 10 y 11 de febrero de 2026**, en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.

- B. La materia o el área académica del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.
C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

1.- **NUEVE plazas de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “A” DE TIEMPO COMPLETO**, con un total de 40 horas hora/semana/mes, con un sueldo mensual de **\$6,887.66 (Seis mil ochocientos ochenta y Siete pesos 66/100 M.N.)**, más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el día 09 de agosto del 2026.

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DIAS
1	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6367	Aula Multimedia	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
2	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6366	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
3	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6365	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
4	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6363	Laboratorio de Anatomía	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
5	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6358	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
6	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6368	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
7	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6362	Laboratorio de Enfermería	Matutino	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes
8	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6361	Laboratorio de Enfermería	Vespertino	Tiempo completo	13:00-21:00	Lunes a viernes
9	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6359	Laboratorio de Enfermería	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes



Una (1) plaza de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO “A” DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas, la hora/ semana/mes, con un sueldo mensual de \$4,226.79 (Cuatro Mil Doscientos Veintiséis pesos 79/100 M.N.), más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. **Las plazas a cubrir son de forma interina y hasta el 09 de agosto de 2026.**



No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
1.	Ayudante de Técnico Académico “A” Oficio: 6360	Laboratorio de Enfermería	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes	

Una (1) plaza de TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR “B” TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la hora/ semana/mes, con un sueldo mensual de \$10,509.28 (Diez Mil Quinientos Nueve pesos 28/100 M.N.), más conceptos correspondientes. **La plaza a cubrir es de forma interina y hasta el 09 de agosto de 2026.**

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS
1.	Técnico Académico Titular “B” Oficio: 6357	Laboratorio de Cómputo	Vespertino	Tiempo Completo	13:00-21:00	Lunes a viernes

Una (1) plaza de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “A” DE MEDIO TIEMPO, con un total de 20 horas a la hora/ semana/mes, con un sueldo mensual de \$ 3,443.78 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres pesos 78/100 M.N.), más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. **La plaza a cubrir es de forma interina y hasta el 09 de agosto de 2026.**

No.	PLAZA	ÁREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DÍAS
1.	Técnico Académico Asociado “A” Oficio: 6364	Laboratorio de Anatomía	Vespertino	Medio Tiempo	15:00-19:00	Lunes a viernes

Dos plazas de Profesor e Investigador Asociado “A” con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$ 8,450.33 (Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos 33/100 M.N.), más conceptos



correspondientes cubriendo 40 horas a la semana. Las plazas a cubrir son de forma **interina**, a partir del 03 de febrero al 09 de agosto de 2026.

No.	plaza	Área	Turno	Tiempo completo	Horario	Días
1	Profesor e Investigador Asociado "A" Oficio:6394	Enfermería	Matutino	Tiempo completo	07:00 – 15:00 horas	Lunes a viernes
2	Profesor e Investigador Asociado "A" Oficio: 6397	Enfermería	Matutino	Tiempo completo	07:00 – 15:00 horas	Lunes a viernes

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el Artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

Ayudante de Técnico Académico, Nivel "A":

- Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios del Área para la cual se contrata; y
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Cubrir los establecidos en el Artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

Técnico Académico Asociado, Nivel "A":

- Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Técnico Académico Titular "B":

- Tener grado de Maestría en el área para la que se contrata;
- Haber trabajado por lo menos durante dos años en tareas de alta especialización; y
- Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Cubrir los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor e investigador asociado "A"

- Aptitud demostrada para la docencia o en la investigación;



- b) Tener por lo menos un año de experiencia en la docencia o en la investigación;
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
- d) Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

U.M.S.N.H.



2026

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo por cada Unidad de Aprendizaje que concurre, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, **DOCUMENTO INDISPENSABLE** para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente concurso, deberá ser entregado en la oficina de la Dirección, en un horario de 08:00 a 15:00 hrs, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 05 de febrero de 2026.

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en los lugares donde se publicó la convocatoria.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.



- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 12 de febrero de 2026, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 22 de enero de 2026.

ME. Renato Hernández Campos
Presidente y Director del H. Consejo Técnico

CONSEJO TÉCNICO
2023-2027